

**ANUNCIO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA
LLAMADO A LICITACIÓN DE LETRAS Y BONOS DEL TESORO NACIONAL**

El Ministerio de Economía ofrece en este nuevo llamado a licitación un conjunto de instrumentos que otorgan tasas de rendimientos acordes a las políticas de deuda oportunamente comunicadas.

Los participantes podrán ofertar por los siguientes instrumentos:

- a) Reapertura de LETRAS DEL TESORO EN PESOS AJUSTADAS POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 4 DE DICIEMBRE DE 2020 (X04DO);
- b) Reapertura de LETRAS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A DESCUENTO VENCIMIENTO 30 DE DICIEMBRE DE 2020 (S30D0);
- c) Reapertura del BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADO POR CER 1,10% CON VENCIMIENTO 17 DE ABRIL DE 2021 (T2X1);
- d) Reapertura del BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS TASA BADLAR PRIVADA MÁS 100 PBS. VTO. 2021(TB21); y
- e) Nuevo BONO DEL TESORO NACIONAL VINCULADO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE vencimiento 29 de abril de 2022.

La recepción de ofertas comenzará a las 10:00 horas y finalizará a las 15:00 horas del día martes 27 de octubre de 2020 (T).

Licitación de reapertura de los instrumentos detallados en los incisos a-d anteriores:

La licitación se realizará mediante indicación de precio, el que deberá ser igual o superior a los precios mínimos anunciados. Habrá un tramo competitivo y uno no competitivo.

Las ofertas que se presenten en el tramo competitivo deberán indicar el monto de VNO a suscribir y el precio, el que podrá ser igual o superior al precio mínimo anunciado y deberá expresarse por cada VNO \$1.000 con dos decimales. Las ofertas que se presenten en el tramo no competitivo estarán limitadas a un monto máximo de VNO \$3.000.000, debiendo consignarse únicamente el monto de VNO a suscribir.

Precios mínimos de colocación y montos a colocar:

Instrumentos	Fecha de Vencimiento	Precio mínimo por cada VNO \$1.000	Montos a colocar en VNO \$ millones (ampliables hasta el monto máximo a emitir)
LETRAS DEL TESORO EN PESOS AJUSTADAS POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 4 DE DICIEMBRE DE 2020 (X04DO) (reapertura)	4/12/2020	\$ 1.158,37	\$ 20.000
LETRAS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A DESCUENTO VENCIMIENTO 30 DE DICIEMBRE DE 2020 (S30D0) (reapertura)	30/12/2020	\$ 943,88	\$ 20.000
BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADOS POR CER 1,10% CON VENCIMIENTO 17 DE ABRIL DE 2021 (T2X1) (reapertura)	17/04/2021	\$ 1.146,74	\$ 10.000

Instrumentos	Fecha de Vencimiento	Precio mínimo por cada VNO \$1.000	Montos a colocar en VNO \$ millones (ampliables hasta el monto máximo a emitir)
BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS TASA BADLAR PRIVADA MÁS 100 PBS. VTO. 2021 (TB21)	5/08/2021	\$ 1.048,44	\$ 10.000

Licitación del nuevo instrumento detallado en el inciso e):

La licitación **se realizará mediante indicación de tasas**, las que deberán ser múltiplos de 0,05% con un mínimo de 0% y un máximo de 0,20%.

Habrá un tramo competitivo y uno no competitivo. Las ofertas que se presenten en el tramo competitivo deberán indicar **la tasa a la cual ofertan y el monto de VNO a suscribir el que deberá ser igual o superior la denominación mínima del bono**. Las ofertas que se presenten en el tramo no competitivo estarán limitadas a un monto máximo de VNO USD 50.000, debiendo consignarse únicamente el monto a suscribir.

El BONO DEL TESORO NACIONAL VINCULADO AL DÓLAR tendrá un **monto a colocar de VNO USD 1.000 millones**, ampliables hasta el monto máximo a emitir autorizado por Resolución. La suscripción será únicamente en **pesos** al tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA en función de la Comunicación "A" 3500 correspondiente al día anterior a la licitación (**26 de octubre de 2020**).

La **liquidación** de las ofertas se efectuará el día **jueves 29 de octubre de 2020 (T+2)**.

La licitación y colocación se efectuará de acuerdo a los procedimientos aprobados por la Resolución Conjunta de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Hacienda N° 9/2019.

Podrán participar de estas operaciones personas humanas o jurídicas interesadas, debiendo a estos efectos dirigir sus manifestaciones de interés en tiempo y forma a través de los agentes de liquidación y compensación (integrales y propios) y agentes de negociación registrados en la CNV.

El detalle de los instrumentos y datos adicionales de la licitación se encuentra disponible en www.argentina.gob.ar/economia.

BUENOS AIRES, lunes 26 de octubre de 2020
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Detalle de los instrumentos a licitar:

LETRAS DEL TESORO EN PESOS AJUSTADAS POR CER A DESCUENTO	
Vto. 4 de diciembre de 2020 (reapertura)	
Fecha de emisión original	3 de abril de 2020
Fecha de reapertura	29 de octubre de 2020
Fecha de vencimiento	4 de diciembre de 2020
Plazo remanente	36 Días
Moneda de emisión, suscripción y pago	Pesos
Amortización	Íntegra al vencimiento
Ajuste de capital	El saldo de capital de los bonos será ajustado conforme al Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) referido en el artículo 4º del decreto 214/02, informado por el Banco Central de la República Argentina, correspondiente al período transcurrido entre los diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de emisión y los diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio de interés o amortización de capital correspondiente. La Oficina Nacional de Crédito Público, dependiente de la SUBSECRETARÍA DE FINANCIAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, será el Agente de Cálculo. La determinación del monto del ajuste efectuado por el Agente de Cálculo será, salvo error manifiesto, final y válido para todas las partes.
Precio mínimo de reapertura	\$ 1.158,37 por cada VNO \$1.000
Intereses	A descuento
Denominación mínima	VNO \$ 1
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA

LETRAS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A DESCUENTO
con vencimiento 30 de diciembre de 2020 (reapertura)

Fecha de emisión original	1 de julio de 2020
Fecha de reapertura	29 de octubre de 2020
Fecha de vencimiento	30 de diciembre de 2020
Plazo remanente	62 Días
Moneda de emisión, suscripción y pagos	Pesos
Amortización	Íntegra al vencimiento
Precio mínimo de reapertura	\$ 943,88 por cada VNO \$1.000
Intereses	A descuento
Denominación mínima	VNO \$ 1
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA

BONO DEL TESORO EN PESOS AJUSTADO POR CER 1,10%	
Vto. 17 de abril de 2021 (reapertura)	
Fecha de emisión original	17 de abril de 2020
Fecha de reapertura	29 de octubre de 2020
Fecha de vencimiento	17 de abril de 2021
Plazo remanente	170 días
Moneda de emisión, suscripción y pagos	Pesos
Precio mínimo de reapertura	\$ 1.146,74 por cada VNO \$1.000
Amortización	Íntegra al vencimiento. El capital será ajustado conforme lo estipulado en la cláusula "Ajuste de capital"

Ajuste de Capital	El saldo de capital de los bonos será ajustado conforme al Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) referido en el artículo 4º del decreto 214/02, informado por el Banco Central de la República Argentina, correspondiente al período transcurrido entre los diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de emisión y los diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio de interés o amortización de capital correspondiente. La Oficina Nacional de Crédito Público, dependiente de la SUBSECRETARÍA DE FINANCIAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, será el Agente de Cálculo. La determinación del monto del ajuste efectuado por el Agente de Cálculo será, salvo error manifiesto, final y válido para todas las partes.
Intereses	Devengará intereses sobre saldos ajustados a partir de la fecha de emisión, a la tasa del uno coma diez por ciento (1,10%) nominal anual, los que serán pagaderos por semestre vencido el día 17 abril de 2021, y serán calculados sobre la base de meses de treinta (30) días y años de trescientos sesenta (360) días (30/360). Si el vencimiento del cupón no fuere un día hábil, la fecha de pago será el día hábil inmediato posterior a la fecha de vencimiento original, devengándose intereses hasta la fecha de vencimiento original.
Denominación mínima	VNO \$ 1
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA

BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS BADLAR PRIVADA + 100 pbs. Vto. 5 de agosto de 2021 (reapertura)	
Fecha de emisión original	5 de febrero de 2020
Fecha de reapertura	29 de octubre de 2020
Fecha de vencimiento	5 de agosto de 2021
Plazo remanente	280 días
Moneda de emisión, suscripción y pagos	Pesos

Amortización	Íntegra al vencimiento
Precio mínimo de reapertura	\$ 1.048,44 por cada VNO \$1.000
Intereses	Devengará intereses a la tasa nominal anual equivalente a BADLAR PRIVADA, más un margen de 100 pbs. Los intereses serán pagaderos por trimestre vencido los días 5 de noviembre de 2020, 5 de febrero de 2021, 5 de mayo de 2021 y 5 de agosto de 2021, y serán calculados sobre la base de los días efectivamente transcurridos y la cantidad exacta de días que tiene cada año (actual/actual). Si el vencimiento no fuere un día hábil, la fecha de pago será el día hábil inmediato posterior a la fecha de vencimiento original, devengándose intereses hasta la fecha de efectivo pago.
Badlar Privada	Se determinará como el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de pesos un millón (\$ 1.000.000) - BADLAR promedio bancos privados -, calculado considerando las tasas publicadas durante el período por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) desde diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de emisión hasta diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento.
Denominación mínima	VNO \$ 1
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país.
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA.

**BONO DEL TESORO NACIONAL VINCULADO AL DÓLAR
con vencimiento 29 de abril de 2022 (Nuevo)**

Fecha de emisión	29 de octubre de 2020
Fecha de vencimiento	29 de abril de 2022
Plazo	1 año y 6 meses
Moneda emisión	Dólares Estadounidenses
Moneda de pago	Pesos al tipo de cambio aplicable.
Tipo de cambio aplicable	Es el tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA en función de la Comunicación "A" 3500 correspondiente al tercer día hábil previo a la fecha de pago.

Amortización	Íntegra al vencimiento al tipo de cambio aplicable.
Intereses	Devengará la tasa de interés que se determine en la licitación. Los intereses serán pagaderos los días 30 de abril de 2021, 29 de octubre de 2021 y 29 de abril de 2022, y serán calculados sobre la base de meses de treinta (30) días y un (1) año de trescientos sesenta (360) días (30/360). Cuando el vencimiento del cupón no fuere un día hábil, la fecha de pago será el día hábil inmediato posterior a la fecha de vencimiento original, devengándose intereses hasta la fecha de vencimiento original.
Moneda de suscripción	Pesos al tipo de cambio de la Comunicación "A" 3500 del día previo al de la licitación.
Precio de emisión	A la par.
Denominación mínima	VNO USD 1.
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país.
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA.

A continuación, se presentan mayores detalles de la licitación:

DETALLES DE LA LICITACIÓN NO CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN CONJUNTA 9/2019	
Comisiones	No se pagarán comisiones.
Fecha de liquidación	29 de octubre de 2020.
Oferta mínima	LEDES, LECER, BONCER y BADLAR: VNO \$ 10.000 en cualquiera de los tramos. Todo monto superior deberá ser múltiplo de VNO \$1. BONAD 2022: VNO USD 1 en cualquiera de los tramos. Todo monto superior deberá ser múltiplo VNO USD 1.
Montos mínimos de VNO de a licitar ampliables hasta el monto máximo autorizado por Resolución:	LECER 4/12: VNO \$ 20.000 millones. LEDES 30/12: VNO \$ 20.000 millones. BONCER 17/04/2021: VNO \$ 10.000 millones. BADLAR 05/08/2021: VNO \$ 10.000 millones. Nuevo BONAD 29/04/2022: VNO USD 1.000 millones.

BUENOS AIRES, lunes 26 de octubre de 2020

MINISTERIO DE ECONOMÍA